

**UCA**Universidad
de Cádiz

Escuela de Ingenierías
Marina, Náutica y
Radioelectrónica
Dirección

C.A.S.E.M.

Campus Rio San Pedro
11510 Puerto Real (Cádiz)
Tel. 956016032.
<http://nauticas.uca.es>



EIMANAR TÍTULOS GRADO Y MÁSTER

COORDINACIÓN DOCENTE

La coordinación docente es una pieza clave en el proceso de la planificación docente de los Títulos de Grado y de Máster y en el sistema de garantía de calidad de las titulaciones. Los instrumentos de coordinación que se contemplan en las titulaciones de EIMANAR son: la coordinación vertical y la coordinación horizontal.

1.- COORDINACIÓN VERTICAL

Es responsabilidad del coordinador/ del Grado y del Máster.

- Mantener reuniones periódicas (semestrales) con los coordinadores (profesores) de las distintas asignaturas.
- Planificar, junto a los coordinadores de las distintas asignaturas, actividades transversales comunes para el estudiantado.
- Revisar las fichas docentes de las asignaturas de cada curso académico.
- Tratar de adecuar, conforme al plan de estudios, la carga de trabajo real del estudiantado.
- Comprobar que los contenidos y la secuenciación de asignaturas es adecuada.
- Asegurar que el plan de estudios se ajusta a los requisitos del Convenio STCW.
- Comprobar que los sistemas de evaluación previstos en las fichas de las asignaturas son los adecuados para la evaluación de las competencias que se desarrollen.
- Intercambiar experiencias metodológicas y de innovación docente.
- Analizar contenidos y competencias de las asignaturas para evitar lagunas y solapamientos.
- Atender y resolver dudas del estudiantado.
- Analizar resultados de las evaluaciones.
- Participar y colaborar con el equipo de Dirección en la gestión académica y administrativa del Grado.
- Supervisar el seguimiento y evaluación del plan de estudios (memoria de verificación, autoinformes) y participar en los procesos de renovación, verificación, etc. del título de Grado.

RESPONSABLE COORDINADOR/A GRADO Y MÁSTER		
GRADO I. RADIOELECTRÓNICA	Carolina Martín Arrázola	https://directorio.uca.es/cau/directorio.d?persona=14361
GRADO MARINA	Fátima Calderay Cayetano	https://directorio.uca.es/cau/directorio.d?persona=115350
GRADO NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	Germán Jiménez Ferrer	https://directorio.uca.es/cau/directorio.d?persona=13759

MÁSTER TRANSPORTE MARÍTIMO	Marina Gutiérrez Peinado	https://directorio.uca.es/cau/directorio.d?persona=14687
MÁSTER PROTECCIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Yolanda S.T. Amado Sánchez	master.marsec@uca.es

2.- COORDINACIÓN HORIZONTAL

Es responsabilidad de los coordinadores de los títulos de Grado y Máster y, en su tarea, cuenta con el apoyo y la supervisión del coordinador de cada una de las asignaturas que integran el título y cuya identidad se recoge en las fichas 1B.

COORDINADOR/A CADA ASIGNATURA	
GRADO I. RADIODELECTRÓNICA	
GRADO MARINA	
GRADO NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	
MÁSTER TRANSPORTE MARÍTIMO	Enlace a Ficha 1B https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1415
MÁSTER PROTECCIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA	

3.- ÓRGANOS QUE GARANTIZAN LA COORDINACIÓN DOCENTE

La coordinación docente de los títulos de Grado y Máster de EIMANAR se garantiza por los siguientes órganos.

1. El Equipo de Dirección del Centro, en particular, su Directora como principal responsable, al corresponderle el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de coordinación implantado.
2. La Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudio.
3. La Comisión de Trabajos Fin de Grado y Máster cuyas competencias permiten la gestión y tutela del proceso de elaboración y defensa, resolviendo las incidencias que puedan plantearse, recabando de los departamentos con docencia asignada la relación de líneas temáticas para su elaboración, garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los proyectos.
4. La Coordinadora del Grado/Máster encargado de establecer, implantar y mantener los procesos necesarios para el desarrollo de una coordinación efectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje en el título.

4.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL COORDINACIÓN DOCENTE

1. Antes de iniciar curso académico

- Elaboración de horarios y calendario oficial de exámenes -Subdirección de ordenación académica-

- Propuesta de horarios de actividades teóricas y prácticas de las distintas materias y asignaturas y calendario de exámenes para su aprobación por la Junta de Escuela.
- Revisión y aprobación de los programas docentes de las asignaturas (Fichas 1B) –Coordinador del Título y Departamentos-

2. Durante curso académico

- Resolución de incidencias docentes (reclamaciones, quejas, incidencias, sugerencias) - Coordinador del Título y Subdirección de ordenación académica- Análisis y seguimiento de la implantación del título –Comisión de Garantía de Calidad-
- Coordinación del procedimiento de elaboración y defensa de TFG/TFM –Comisión de TFG/TFM-